



ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA

TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO 64 AL 79 DEL TOMO 115 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº01**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA JUEVES DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ Y LA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS, FALTO CON EXCUSA LA SEÑORA REGIDORA MIRIAN ANALÍA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO**: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO**: INFORMÓ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE CONFORME A LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE DIO PRACTICÓ EL SANEAMIENTO SIGUIENTE: DEL SEÑOR JOSÉ GERARDO FUENTES ZÚNIGA, MAYOR DE EDAD, HONDUREÑO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0311-1964-00118, VECINO DE ESTA CIUDAD, SE LE PRACTICÓ SANEAMIENTO Y MENSURA A UN TERRENO URBANO EJIDAL SITUADO EN EL BARRIO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LE EXTIENDA ESCRITURA PÚBLICA EN DOMINIO PLENO, EL QUE TIENE LAS DIMENSIONES Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO 5-6 16.00 MTS, PUNTO 6-7 5.20 MTS, PUNTO 7-8 3.90 MTS, PUNTO 8-9 18.30 MTS, PUNTO 9-10 9.00 MTS, PUNTO 10-11 9.30 MTS, PUNTO 11-12 14.40 MTS, PUNTO 11-12 14.00 MTS, PUNTO 13-14 27.40 MTS PUNTO 14-15 25.10 MTS, PUNTO 15-1 5.10 MTS, PUNTO 1-2 11.85 MTS, PUNTO 2-3 23.85 MTS, PUNTO 3-4 25.00 MTS, PUNTO 4-5 47.60 MTS.- CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: **NOROESTE**: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR GUILLERMO DÍAZ ESCOTO, CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL ZÚNIGA DONAIRE Y PROPIEDAD DE LA SEÑORA ERLINDA ZÚNIGA.-**SURESTE**: CON PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD MINAS DE ORO, COMAYAGUA.- **NORESTE**: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR GUILLERMO DÍAZ ESCOTO.- **SUROESTE**: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ADRIÁN ANDINO DOBLADO Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RUTH YOLANY FUENTES URBINA.-NO EXISTE PERJUICIO ALGUNO; COMPRENDIENDO ESTE TERRENO UNA EXTENSIÓN DE 2,005.46 MTS².-**POR TANTO**: ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ATENCIÓN A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, POR UNANIMIDAD APROBÓ LA MENSURA QUE SE INDICA EN ESTE PUNTO Y VENDE EN DOMINIO PLENO ESTE TERRENO AL SEÑOR JOSÉ

GERARDO FUENTES ZÚNIGA POR LA CANTIDAD DE L.14,038.22 A RAZÓN DE L.7.00 EL MTS², VALOR QUE HA SIDO INGRESADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, BAJO EL RECIBO NO.86813 DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO 2023, DESPRENDIÉNDOSE ESTE TERRENO DEL TÍTULO EJIDAL DE ESTE PUEBLO, INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ESTE DEPARTAMENTO BAJO NO. 343, PÁGINAS 183 A LA 210 TOMO XIII; REINSCRITO BAJO NO.91, DEL TOMO 732, CON CLAVE CATASTRAL 0311-0006-00005.- AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA PARA QUE EXTIENDA LA ESCRITURA PÚBLICA EN DOMINIO PLENO A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ GERARDO FUENTES ZÚNIGA Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE EXTIENDA LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN.-**CUARTO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA INFORMÓ A LA CORPORACIÓN QUE ESTÁ LISTA PARA SER ENVIADA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN; LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES ANUAL ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE EN SUS 14 FORMAS LLEVADAS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN LOS FORMATOS ENVIADOS PARA ELLO; DESCRIBIÉNDOSE DETALLADAMENTE LOS INGRESOS Y EGRESOS POR PROGRAMA; ASÍ MISMO SE INSCRIBE EN ESTE PUNTO PARA CONSTANCIA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA:

INGRESOS DEVENGADOS	29,557,713.23
MENOS (OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL AÑO)	23,113,713.73
RESULTADO PRESUPUESTARIOS (SUPERÁVIT)	6,443,999.50
AJUSTES	
POR INGRESOS	0.00
POR EGRESOS	0.00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	6,443,999.50
INGRESOS PERCIBIDOS	29,297,282.95
MENOS (OBLIGACIONES PAGADAS EN EL AÑO)	23,113,713.73
RESULTADO PRESUPUESTARIOS (SUPERÁVIT)	6,183,569.22

A. EFECTIVO Y BANCOS

DETALLE	EFECTIVO	BANCOS	TOTAL
1. SALDO INICIAL DEL PERIODO	0.00	4,822,780.06	4,822,780.06
2. ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	0.00	24,536,237.27	24,536,237.27
PRESUPUESTARIO	0.00	24,474,502.89	24,474,502.89
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00	61,734.38	61,734.38
3. DISPONIBLE TOTAL	0.00	29,359,017.33	29,359,017.33
4. PAGOS DEL PERIODO	0.00	23,175,448.11	23,175,448.11
PRESUPUESTARIO	0.00	23,113,713.73	23,113,713.73
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00	61,734.38	61,734.38
5. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0.00	6,183,569.22	6,183,569.22

B. EXISTENCIA EN CAJA

ACTA DE ARQUEO N° 5 MONTO: 0.00

C. SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS

BANCO	CUENTA NÚMERO	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	23-020-000026-1	AHORROS	24,844.05
BANCO ATLANTIDA S.A.	160220068060	AHORROS	468,027.56
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	07303010003637	CHEQUES	3,685,453.49
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	07301010018453	AHORROS	2,240,776.72
SUMATORIA DE SALDOS (EN LEMPIRAS)			6,419,101.82

D. CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

SALDO EN LIBROS DE LA MUNICIPALIDAD	VALORES	SALDO EN BANCOS	VALORES
SALDO DEL PERIODO	6,183,569.22	SALDO DEL PERIODO	6,419,101.82
(+) NOTAS DE CRÉDITO	0.00	(-) CHEQUES EMITIDOS Y NO COBRADOS	340,967.25
(-) NOTAS DE DÉBITO	0.00	(+) DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	0.00
(+/-) ERROR EN LIBROS	105,434.65	(+/-) ERROR EN BANCOS	0.00
SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	6,078,134.57	SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	6,078,134.57

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL TUVO A LA VISTA LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES, HABIDAS EN LA TESORERÍA Y QUE CORRESPONDE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL CUAL SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-**QUINTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	933,456.70	0.00	185,665.78	1,119,122.48
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	3,033,939.09	3,951,239.48	21,192,981.90	28,178,160.47
TOTAL DISPONIBLE	3,967,395.79	3,951,239.48	21,378,647.68	29,297,282.95

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	523,583.61	0.00	3,343,666.83	3,867,250.44
INVERSION	2,188,292.21	1,837,772.67	15,220,398.41	19,246,463.29
TOTAL EJECUTADO	2,711,875.82	1,837,772.67	18,564,065.24	23,113,713.73

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	1,255,519.97	2,113,466.81	2,814,582.44	6,183,569.22

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-**SEXTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS DA POR APROBADO EL SALDO DE LAS CUENTAS CONCILIADAS LLEVADAS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

SALDOS CONCILIADOS SEGÚN LIBROS AL 31/12/2022 DE LAS CUENTAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE: MINAS DE ORO, COMAYAGUA

Nº	CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	BANCO	ORIGEN DE LA CUENTA	SALDO EN LIBROS AL 31/12/2022
1	07303010003637	ALCALDÍA MUNICIPAL MINAS DE ORO, COMAYAGUA - CHEQUES	BANRURAL	TESORERÍA	3,344,486.24
2	07301010018453	ALCALDÍA MUNICIPAL MINAS DE ORO, COMAYAGUA - AHORRO	BANRURAL	RECAUDADORA BANCARIA	2,240,776.72
3	160220068060	ALCALDÍA MUNICIPAL MINAS DE ORO (RECAUDADORA)	ATLANTIDA	RECAUDADORA BANCARIA	468,027.56
4	23-020-000026-1	ALCALDÍA MUNICIPAL MINAS DE ORO (TRANSFERENCIA AHORRO)	BANADESA	TESORERÍA	24,844.05
TOTAL CUENTA BANCOS					L. 6,078,134.57

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-**SÉPTIMO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN VISTA DE LOS SALDOS CONCILIADOS HABIDOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 POR MAYORÍA DE

VOTOS APRUEBA TRAMITAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA N°01.- AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2023, LA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 01

TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS RECURSO DE BALANCE)			6,183,569.22
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		2,113,466.81
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		2,113,466.81
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		2,113,466.81
22.1.1.02.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARÍAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		2,113,466.81
22.1.1.02.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARÍAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		2,113,466.81
22.1.1.02.01.01	TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES (AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)	14-012-05-1-20 -TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES (INVERSIÓN)	2,082,703.81
22.1.1.02.01.02	TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR (AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)	14-012-03-1-20 -TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR (INVERSIÓN)	30,403.00
22.1.1.02.01.03	TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL (AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)	14-012-04-1-20 -TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL (INVERSIÓN)	360.00
23.0.0.00.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS		4,070,102.41
23.7.0.00.00.00	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		4,070,102.41
23.7.2.00.00.00	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS		4,070,102.41
23.7.2.01.00.00	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS CORRIENTES		1,693,133.13
23.7.2.01.01.00	DCB-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL (FUNCIONAMIENTO) (AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)	11-001-01-1-10 - TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL-FUNCIONAMIENTO	440,830.50
23.7.2.01.02.00	DCB-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES (AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,252,302.63
23.7.2.02.00.00	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2,376,969.28
23.7.2.02.01.00	DCB-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL (INVERSIÓN) (AMPLIACIÓN DE RECURSO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)	11-001-01-1-20 -TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL (INVERSIÓN)	2,376,969.28

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 01

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR) CANTIDAD

PR OG	SU B PR OG	PR OY	A CT	OB RA	FI N FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIA MIENTO	CUENT A BANC ARIA	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS	6,183,569.2
											2
11	000	00	00	000	00	000	00	00	00	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	1,751,166.18
11	001	00	00	000	00	000	00	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	180,403.00
11	001	00	00	000	07	551	00	11-001-01-1-20		APOYO AL SECTOR DE EDUCACIÓN CON LA COMPRA DE MOBILIARIO ESCOLAR	150,000.00
11	001	00	00	001	07	471	16	14-012-03-1-20		PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR	162.00
11	001	00	00	001	07	471	16	14-012-03-1-20		REMODELACIÓN ESCUELA VICENTE CÁCERES COMUNIDAD EL TABLÓN	
11	001	00	00	001	07	471	16	14-012-03-1-20		PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR	
11	001	00	00	001	07	471	16	14-012-03-1-20		REMODELACIÓN ESCUELA PAULINO VALLADARES COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO	15.00
11	001	00	00	001	07	471	16	14-012-03-1-20		PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR	
11	001	00	00	001	07	471	16	14-012-03-1-20		REMODELACIÓN ESCUELA RURAL MIXTA POMPILIO ORTEGA COMUNIDAD LAS MAJADAS AGUA BLANCA	199.00
11	001	00	00	001	07	471	17	14-012-03-1-20		PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR	
11	001	00	00	001	07	471	17	14-012-03-1-20		REMODELACIÓN ESCUELA MANUEL DEL VALLE COMUNIDAD MALPASO AGUA BLANCA	26,672.00
11	001	00	00	001	07	471	17	14-012-03-1-20		PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR	
11	001	00	00	001	07	471	17	14-012-03-1-20		REMODELACIÓN ESCUELA MANUEL M. CALDERÓN COMUNIDAD PIMIENTILLA	3,355.00
11	002	00	00	000	00	000	00	00	00	SERVICIOS DE SALUD	550,000.00
11	002	00	00	001	06	471	23	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD MINAS DE SAN ANTONIO	400,000.00
11	002	00	00	001	06	471	21	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO	150,000.00
11	005	00	00	000	00	000	00	00	00	SEGURIDAD ALIMENTARIA	470,763.18
11	005	00	00	000	05	542	00	11-001-01-1-20		PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (COMPRA DE VÍVERES) COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSÉ DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA,	422,598.57

Escudo										
11	005	00	00	000	05	542	00	15-013-01-1-20	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (COMPRA DE VÍVERES) COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSÉ DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICUITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, SAN FRANCISCO DE LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO	48,164.61
11	006	00	00	000	00	000	00	00	ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	300,000.00
11	006	00	00	000	07	324	03	11-001-01-1-20	APOYO AL SECTOR ESTUDIANTIL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LA COMPRA DE CALZADO ESCOLAR	149,743.75
11	006	00	00	000	07	324	03	15-013-01-1-20	APOYO AL SECTOR ESTUDIANTIL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LA COMPRA DE CALZADO ESCOLAR	256.25
11	006	00	00	000	07	392	03	11-001-01-1-20	APOYO AL SECTOR ESTUDIANTIL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES	150,000.00
11	007	00	00	000	00	000	00	00	VIVIENDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	100,000.00
11	007	00	00	000	05	234	06	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES HOYA DE LA PUERTA, PIMIENTILLA, JOYA DEL BLANCO Y ZONA AGUA BLANCA	20,000.00
11	007	00	00	000	05	234	06	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS	15,000.00

11	007	00	00	000	05	234	06	11-001-01-	VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE		
		3	1		10	00	8	1-20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES LA CHACARA, MONTECITOS, EL TABLÓN Y SANTA CRUZ	15,000.00	
11	007	00	00	000	05	234	06	11-001-01-	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES RIO COLORADO, CORRALITOS, EL PATASTE Y LAS HUERTAS	15,000.00	
		4	1		10	00	9	1-20			
11	007	00	00	000	05	234	07	11-001-01-	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES SAN ISIDRO DEL MALPASO, SAN FRANCISCO DE LA PEÑA Y BARRIOS CASCO URBANO	20,000.00	
		5	1		10	00	0	1-20			
11	007	00	00	000	05	234	07	11-001-01-	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES CHINICÛITE, NUEVA ESPERANZA, EL SOCORRO, OJO DE AGUA, LAGUNITAS, SAN JOSÉ DEL COYOLAR, LAS CASITAS	15,000.00	
		6	1		10	00	1	1-20			
11	008	00	00	000	00	000	00	00	AGUA Y SANEAMIENTO	150,000.00	
		0	0		00	00	0				
11	008	00	00	001	06	472	22	11-001-01-	PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA PISTA (COMPRA DE TUBERÍA)	150,000.00	
		4	0		90	10	7	1-20			
13	000	00	00	000	00	000	00	00	FORTEALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	2,427,233.99	
		0	0		00	00	0				
13	002	00	00	000	00	000	00	00	SEGURIDAD CIUDADANA	344,530.18	
		0	0		00	00	0				
13	002	00	00	000	02	234	14	11-001-01-	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO (COMPRA DE LÁMPARAS LED)	150,000.00	
		1	1		90	00	7	1-20			
13	002	00	00	001	02	472	25	11-001-01-	COMPRA DE MATERIALES Y PAGO MANO DE OBRA AMPLIACIÓN PROYECTO ELECTRIFICACIÓN COMUNIDAD OJO DE AGUA	83,260.18	
		2	0		90	10	0	1-20			
13	002	00	00	001	02	472	26	11-001-01-	AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD PATASTILLA	100,000.00	
		8	0		90	10	1	1-20			
13	002	00	00	001	02	472	26	11-001-01-	AMPLIACIÓN PROYECTO ELECTRIFICACIÓN COMUNIDAD SANTA CRUZ (COMPRA DE POSTES)	11,270.00	
		9	0		90	10	2	1-20			
13	003	00	00	000	00	000	00	00	CULTURA	2,082,703.81	
		0	0		00	00	0				
13	003	00	00	000	04	542	00	14-012-05-	PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES	2,082,703.81	
		0	3		90	00	0	1-20			
14	000	00	00	000	00	000	00	00	FORTEALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO	1,210,360.00	
		0	0		00	00	0				
14	001	00	00	000	00	000	00	00	TURISMO	460,000.00	
		0	0		00	00	0				
14	001	00	00	000	03	234	09	11-001-01-	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS DESDE MINAS DE ORO HACIA LAS COMUNIDADES MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO Y LAS VENTANAS	50,927.28	
		1	1		30	00	2	1-20			
14	001	00	00	000	03	234	09	15-013-01-	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS DESDE MINAS DE ORO HACIA LAS COMUNIDADES MINAS	49,072.72	
		1	1		30	00	2	1-20			

14	001	00	00	000	03	234	09	15-013-01-	DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO Y LAS VENTANAS		
		2	1		30	00	3	1-20	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS COMUNIDADES RIO COLORADO, CORRALITOS Y EL PATASTE	100,000.00	
14	001	00	00	000	03	234	04	15-013-01-	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS COMUNIDADES EL TABLÓN HACIA LAS HUERTAS	100,000.00	
		3	1		30	00	1	1-20			
14	001	00	00	000	03	234	09	15-013-01-	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS COMUNIDADES SANTA CRUZ, EL BARRO HASTA HOYA DE LA PUERTA	100,000.00	
		4	1		30	00	4	1-20			
14	001	00	00	000	03	234	20	15-013-01-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCARIAS EN ZONAS CAFETALERAS DEL MUNICIPIO	60,000.00	
		6	1		30	00	4	1-20			
14	002	00	00	000	00	000	00	00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	750,360.00	
		0	0		00	00	0				
14	002	00	00	001	03	472	26	11-001-01-	PAVIMENTACIÓN CALLE BARRIO LA PILA	400,000.00	
		2	0		30	10	3	1-20			
14	002	00	00	001	03	472	18	14-012-04-	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL PARAÍSO	200.00	
		3	0		30	10	1	1-20			
14	002	00	00	001	03	472	18	14-012-04-	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL CERRITO	160.00	
		4	0		30	10	2	1-20			
14	002	00	00	001	03	472	18	11-001-01-	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL CERRITO	200,000.00	
		4	0		30	10	2	1-20			
14	002	00	00	001	03	472	26	11-001-01-	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRENTE AL CENTRO BÁSICO LA INDEPENDENCIA COMUNIDAD SANTA CRUZ	150,000.00	
		5	0		30	10	4	1-20			
15	000	00	00	000	00	000	00	00	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	794,809.05	
		0	0		00	00	0				
15	001	00	00	000	00	000	00	00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	400,000.00	
		0	0		00	00	0				
15	001	00	00	000	03	234	09	15-013-01-	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS DESDE HACIENDA VALLECILLOS, EL SOCORRO, LAGUNITAS, OJO DE AGUA Y SAN JOSÉ DEL COYOLAR	100,000.00	
		1	1		30	00	5	1-20			
15	001	00	00	000	03	234	09	15-013-01-	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS DESDE LA COMUNIDAD HOYA DE LA PUERTA, PIMIENTILLA, JOYA DEL BLANCO HASTA ZONA AGUA BLANCA	100,000.00	
		2	1		30	00	6	1-20			
15	001	00	00	000	03	234	09	15-013-01-	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS DESDE MINAS DE ORO HASTA LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE LA PEÑA	100,000.00	
		3	1		30	00	7	1-20			
15	001	00	00	000	03	234	09	15-013-01-	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS DESDE MINAS DE ORO HACIA LAS COMUNIDADES LA CHÁCARA, MONTECITOS, EL TABLÓN Y SANTA CRUZ	100,000.00	
		4	1		30	00	8	1-20			
15	002	00	00	000	00	000	00	00	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE TRABAJO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	264,809.05	
		0	0		00	00	0				

15	002	00	00	001	01	423	25	15-013-01-	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA MUNICIPAL PARA ASISTENCIA Y URGENCIAS MEDICAS	190,519.05
		1	0		60	10	9	1-20		
15	002	00	00	001	01	422	26	15-013-01-	COMPRA DE MEZCLADORA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	74,290.00
		3	0		60	10	5	1-20		
15	003	00	00	000	00	000	00	00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	130,000.00
		0	0		00	00	0			
15	003	00	00	000	01	427	00	15-013-01-	COMPRA DE SONIDO PARA EVENTOS MUNICIPALES, SOCIALES Y CULTURALES	130,000.00
		0	5		60	20	0	1-20		

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-**OCTAVO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: RATIFICAR QUE PARA ESTE AÑO 2023 LOS FONDOS DE CAJA CHICA DE INVERSIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO CON LA ASIGNACIÓN DE L. 20,000.00 PARA CADA UNO, ESTÉN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA MUNICIPAL MERARI MELISA SOTO SOLER.- ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-**B).**- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORIA DE VOTOS APRUEBA INCLUIR EN EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL VIGENTE, EL IMPUESTO SIGUIENTE: VENTA DE COSMETICOS, POR COBRO DE PERMISO DE OPERACIÓN L.500.00 ANUAL Y LAS MENSUALIDADES DE L.200.00.- ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-**C).**- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE YA QUE EL DEVENGA UN SUELDO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA VICENTE CÁCERES DE LA COMUNIDAD EL TABLÓN DE ESTE MUNICIPIO, RENUNCIA AL SUELDO COMO ALCALDE MUNICIPAL, AMPARÁNDOSE EN EL DECRETO LEGISLATIVO NO.72-2002.-**D).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59-D DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES ACUERDAN CELEBRAR UN CABILDO ABIERTO EL DÍA 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO LLAMADO DÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES 2022 EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS 09:00 A.M, PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO DEL AÑO 2022 Y LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023.-ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO, ASÍ MISMO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE QUEDAN CONVOCADOS A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS 09:00 A.M, FECHA Y HORA QUE QUEDAN SUJETOS A CAMBIO POR IMPREVISTOS DE ÚLTIMA HORA PARA LO CUAL SERÁN NOTIFICADOS.-**E).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.06-2023-UAIM-MOC, ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.13 SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.-**F).**- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: EJECUTAR LOS RECURSOS DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA EL AÑO 2023 DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES DE UN 35% FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO, 5% ATENCIÓN A LA MUJER, 20% FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, 10% FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, 20% PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN PROPIA, 9% INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y EL 1% FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 219 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2023, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA NO.36127 DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2023.- ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-**G).**- COMPARECIERON A ESTA

SESIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL LOS SEÑORES ALBERTO BENJAMÍN VALENZUELA Y WALESKA VAQUEDANO PROPIETARIOS DE FOTOCOPIADORA WALESKA QUIENES ADUCEN QUE SE PRESENTARON A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A SU NEGOCIO, DONDE LES NOTIFICARON QUE TAMBIÉN TENÍAN QUE HACER EL PAGO DE PERMISO DE OPERACIÓN Y PAGO DE MENSUALIDADES POR VENTA DE LOTO POR LO QUE ELLOS SE COMUNICARON CON LA EMPRESA LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS S.A DE C.V LOTELSA PARA INFORMARLES QUE LES ESTABAN COBRANDO ESTE IMPUESTO YA QUE ELLOS SOLAMENTE SON AGENTES VENDEDORES DESDE HACE DOS AÑOS EN ESTE MUNICIPIO Y NO TIENEN QUE PAGAR DICHO IMPUESTO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA EN DARLE UN MES DE PLAZO PARA QUE LOTELSA SE PRESENTE A ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE REALICÉ LA DECLARACIÓN DE SUS VENTAS Y HAGA EL PAGO CORRESPONDIENTE.-EL SEÑOR ALBERTO BENJAMÍN VALENZUELA SE COMPROMETE EN HACERLE LLEGAR A LA EMPRESA LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS S.A DE C.V LOTELSA EL PUNTO DE ACTA DE LO ACORDADO EN ESTA SESIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL.-**NOVENO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:47 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JORGE ALBERTO PALMA SANTOS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.


MERCEDES MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA